

12-13

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



EVALUACION EDUCATIVA Y PROMOCION ESCOLAR

CÓDIGO 01483064

UNED

12-13

**EVALUACION EDUCATIVA Y PROMOCION
ESCOLAR**

CÓDIGO 01483064

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Esta asignatura ofrece la posibilidad de completar y profundizar los contenidos didácticos que el alumno ha cursado hasta el presente. La presente asignatura se centra, en exclusiva, en la *evaluación de los aprendizajes de los alumnos*. En consecuencia, se proponen los siguientes objetivos:

1. Conocer el valor educativo y didáctico de la evaluación escolar. Su contribución a la promoción del estudiante como alumno y como persona.
2. Analizar los ámbitos y compromisos de la evaluación educativa.
3. Fomentar la autoevaluación del alumno como modalidad importante de la evaluación educativa.
4. Sentir la necesidad de diseñar la metodología del proceso de la evaluación educativa.
5. Conocer las técnicas e instrumentos más habituales para la recogida de información en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos.
6. Estudiar las características de la evaluación educativa en las sucesivas Etapas del Sistema Educativo.
7. Analizar la especificidad de la evaluación educativa en su aplicación a las áreas fundamentales del currículo escolar.
8. Apreciar la importancia trascendental que tiene el profesor, como agente prioritario, en la evaluación del aprendizaje de los alumnos.
9. Entender la evaluación educativa como un medio u ocasión de conocimiento y aprendizaje, tanto para el profesor como para el alumno.
10. Comprender la necesidad de establecer criterios de actuación que conduzcan hacia una *nueva cultura evaluadora*.

CONTENIDOS

El contenido de esta asignatura se aborda en los siguientes temas:

1. La evaluación en la educación
2. Ámbitos y compromisos de la evaluación educativa
3. La autoevaluación del alumno como modalidad de evaluación educativa.
4. Diseño y metodología didáctica del proceso de evaluación de los aprendizajes de los alumnos
5. Técnicas e instrumentos de recogida de información para la evaluación educativa de los aprendizajes de los alumnos
6. La evaluación educativa en las distintas Etapas del Sistema Educativo
7. La evaluación educativa de las Áreas principales del curriculum
8. El profesorado ante la evaluación educativa de los aprendizajes de los alumnos

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

a) Libro obligatorio para el estudio de la materia :

CASTILLO ARREDONDO, S. y CABRERIZO DIAGO, J. (2007): Evaluación educativa y promoción escolar. Madrid. Prentice Hall. Pearson

b) Libros obligatorios para la realización de los trabajos prácticos:

CASTILLO ARREDONDO, S. (2003): Vocabulario de Evaluación Educativa. Madrid. Prentice Hall.

CASTILLO ARREDONDO, S. y CABRERIZO DIAGO, J. (2007): Prácticas de evaluación educativa. Materiales e instrumentos. Madrid. Prentice Hall. Pearson

* ADQUISICIÓN DE LOS LIBROS:

Si no encuentra el libro en su librería habitual puede hacer el pedido directamente a:

- Pearson Educación a través del teléfono.: 902 321 001; Fax: 91 382 83 29; e-mail: pedidos.online@pearson.com

- En las páginas web: www.pearsoneducación.com - www.jetlibros.com - www.libreriadelauned.es

- Telf.: 902 02 48 84 - 902 - 648 23 34 21 Fax: 949 20 3112

- O también, dirigiéndose a: EDIASA compras@ediasa.es. Persona de contacto: Enrique García. Telf: 91 7109120

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788420535623

Título:COMPROMISOS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

Autor/es:Castillo Arredondo, Santiago ;

Editorial:PEARSON ALHAMBRA

ISBN(13):9788420538334

Título:PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN EDUCATIVA: MATERIALES E INSTRUMENTOS (1ª)

Autor/es:Cabrerizo Diago, Jesús ; Castillo Arredondo, Santiago ;

Editorial:PRENTICE-HALL

ISBN(13):9788420538341

Título:EVALUACIÓN EDUCATIVA Y PROMOCIÓN ESCOLAR (1ª)

Autor/es:Cabrerizo Diago, Jesús ; Castillo Arredondo, Santiago ;

Editorial:PRENTICE-HALL

BARBERÁ GREGORI, E. (1999): *Evaluación de la enseñanza, evaluación del aprendizaje*. Barcelona. Edebé.

CASANOVA, M. A. (1995): *Manual de evaluación educativa*. Madrid. La Muralla.

ESCAMILLA, A. y LLANOS, E. (1995): *La evaluación del aprendizaje y de la enseñanza en el Aula*. Zaragoza. Edelvives.

CASTILLO ARREDONDO, S. (2002): *Compromiso de la evaluación educativa*. Madrid. Prentice Hall.

CASTILLO ARREDONDO, S. y CABRERIZO DIAGO, J. (2010): *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Madrid. Pearson Educación - UNED

CASTILLO ARREDONDO, S. y CABRERIZO DIAGO, J. (2010): *La práctica de la evaluación educativa. Materiales e instrumentos*. Madrid. Pearson Educación - UNED

SISTEMA DE EVALUACIÓN

7. EVALUACIÓN

7.1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

Como complemento al estudio de los temas de la asignatura, el alumno debe realizar dos *trabajos obligatorios* para poder aprobar la asignatura. Estos trabajos tienen la misión fundamental de ser un **medio** para que los estudiantes preparen mejor la asignatura.

1. Presentar un **vocabulario personal** tomando **dos** conceptos por cada uno de los 8 temas de estudio (Unidad Didáctica) que, a su juicio, mejor expresen los *conceptos específicos* de dichos temas.

El estudiante puede proceder de la siguiente manera: 1º. **Estudia cada tema del libro básico** y a la vez va **seleccionando dos** términos, con su definición, que expresen algún contenido conceptual que, por cualquier motivo, lo considere de interés para la mejor comprensión del tema o de la asignatura. 2º. **Busca** en el libro **Vocabulario de Evaluación Educativa** otras **dos** definiciones similares o complementarias de los términos que ya ha seleccionado durante el estudio del tema. 3º. A las definiciones ya seleccionadas el alumno debe añadir **tres definiciones propias** sobre otros conceptos del tema con las que contribuye a la mejor comprensión del tema estudiado. Por tanto, el **vocabulario personal** elaborado por el alumno en esta asignatura debe tener un mínimo de 56 definiciones (7 conceptos por cada tema (8): 2 del libro de estudio; 2 del libro Vocabulario de Evaluación Educativa; y 3 de elaboración propia).

2. Realizar **cinco aplicaciones prácticas** distintas relacionadas con temas del libro básico de estudio **utilizando** alguno de los muchos instrumentos que se ofrecen en el libro **Prácticas de Evaluación Educativa. Materiales e Instrumentos**. El alumno elegirá el tipo de instrumento que quiera utilizar en función de su interés o preferencia, y de su circunstancia profesional. **La aplicación puede ser real o simulada**, según las posibilidades de cada alumno.

3. Orientaciones sobre la realización de los trabajos

–Tanto el trabajo del *vocabulario personal*, como el de las *aplicaciones prácticas* deben tener

una **introducción justificativa** o **explicativa** de la actividad; así como de una **conclusión** o **comentario final**. Estos aspectos serán los que determinen, en gran medida, la evaluación de los trabajos.

–El alumno puede contar con la **orientación y ayuda del Profesor Tutor** para realizar estos trabajos. Pero es muy posible que ya no disponga de Profesor Tutor en los Centros. En ese caso, pueden contar con la **ayuda del Profesor de la Sede Central** y a él le enviarán los trabajos.

- Fecha de entrega. Los trabajos se deben entregar **antes del 20 de enero**; o del **5 de septiembre**, antes de la Prueba Presencial a la que se vaya a presentar.

Los trabajos que se entreguen después de la fecha de los exámenes presenciales (de febrero o e septiembre) no serán atendidos.

–Los trabajos se pueden **entregar juntos o por separado**; por internet al correo: mjrubio@edu.uned.es.

Por correo postal a: **Nombre del profesor y nombre de la asignatura. Facultad de Educación de la UNED. Calle Juan del Rosal, 14 -Ciudad Universitaria- 48040 MADRID**

–La **realización y evaluación positiva** de estos trabajos o actividades son **imprescindibles para aprobar la asignatura**.

7.2. PRUEBAS PRESENCIALES

La actividad que ha realizado el alumno a lo largo del curso, tanto en el estudio de los temas, como en la elaboración de los trabajos, recibe su respaldo valorativo en las *Pruebas Presenciales*.

El **examen** de las Pruebas Presenciales constará de **dos** partes: 1.^a) **Cinco preguntas de respuesta breve** (con un valor de *punto y medio* cada una). 2.^a) **Una pregunta abierta relacionada con los trabajos realizados** (con un valor de *dos puntos y medio*).

En la **calificación final definitiva** se tendrá en cuenta la calificación de los trabajos realizados.

7.3. CRITERIOS GENERALES PARA EVALUACIÓN FINAL

Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar un mínimo de *suficiente, 5*, (por debajo de 5 es suspenso) en el examen de la Prueba Presencial.

Tiene gran importancia la labor del día a día reflejada en el *estudio de los temas* y en la *realización de los trabajos prácticos*. En el examen de la Prueba Presencial se ha de poner de manifiesto el aprovechamiento conseguido en las tareas anteriores. En consecuencia, se tendrá en cuenta de cara a la calificación final: La *valoración* de los trabajos, la *autoevaluación del alumno*, y los *resultados del examen presencial*.

Los **trabajos son obligatorios para aprobar la asignatura**; y **siempre se han de entregar antes de las pruebas presenciales**. Por tanto, **el alumno que no haya presentado los trabajos antes de las pruebas presenciales no puede aprobar la asignatura**.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Santiago Castillo Arredondo. Catedrático

Miércoles, de 17 a 21 h.

Tel.: 91 398 69 65

Despacho 213

scastillo@edu.uned.es

Dirección postal:

Facultad de Educación de la UNED

Calle Juan del Rosal, 14 - Ciudad Universitaria

28040 MADRID

MEDIOS DE APOYO

Además de la bibliografía básica para el estudio de la asignatura y de la Tutoría en el Centro Asociado, el alumno puede contar con la consulta telefónica con el Profesor de la Sede Central, emisiones radiofónicas, videoconferencias o reuniones presenciales en los Centros Asociados, según los casos.

COMPROMISO ÉTICO

Una de las competencias universitarias señaladas por la UNED dice textualmente:

*Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social, que debe traducirse en un **compromiso ético (ética profesional)** por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria*

Dentro de este marco, el estudiante debe ser consciente que cuando firma las Actividades Prácticas (u otros trabajos sometidos a evaluación) está a la vez expresando la *declaración jurada* sobre su autoría, en todos sus términos y con todas sus consecuencias. Por lo que, de no ser cierta la plena autoría de su trabajo (por plagio, falsificación, suplantación y otras conductas similares), éste será calificado negativamente; y el estudiante puede llegar a ser sancionado conforme al Reglamento del Servicio de Inspección de la UNED

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por

términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.